

Ayuntamiento de
Viego

Siendo tan necesario como urgente á este Ayuntamiento el expediente q. tiene promovido sobre exigirse en Hermandad sola esta Cilla, para reclamar su indispensible dir. ante el Gobierno de S. M., espera se servirá V. S. hacerle la entrega del mismo que ya esta pedida por D. Pascual Maniver uno de los comisionados de esta Corporacion al efecto.

V. S. conocerá q. la reclamacion de cuentas extremos esta casada en principio de justicia, y que si la Provincia en su mayoria ha despreciado esto, el Ayuntamiento no podrá menos de hacer.



los valer en el Tribunal
competente con respecto
al uno, y reclamar del
el cumplimiento del otro.

Dios guarde V. S. M. A.
Eliego 1 de Dic. de 1857
El Presd.^{te}

Tomás Olano

Sr. Diput. Gac. de Hava